El Nuevo Diario

AÑO 36 - NÚMERO 1999 SAN JUAN, VIERNES 10 DE MARZO DE 2022

BULLYNG Y ABUSOS: LA AGENDA LA MARCÓ LA GENTE

- *Una adolescente se suicidó en Valle Fértil y todo un pueblo salió a marchar contra el acoso por redes sociales.*
- *Una joven dio a conocer hechos de violencia sexual ocurridos con jóvenes sanjuaninas y produjo una reacción en cadena.*
- *El Ministerio Público Fiscal investigará este último hecho*

Págs. 7, 8, 9, 10, 11 y 12

YA SE PUEDEN INSCRIBIR PARA LOS CONCURSOS DE LA VENTANA

Págs 17

EL GOBERNADOR UÑAC APUNTA A LO NACIONAL MIRANDO A SAN JUAN

Págs 6

La semana en fotos

Uñac recibió al presidente de la Casa de Moneda

El gobernador Sergio Uñac firmó un convenio con el presidente de la Casa de Moneda, Rodolfo Gabrielli. Lo acompañaron el vicegobernador Roberto Gattoni; la ministro de Hacienda, Marisa López; el defensor del Pueblo, Pablo García Nieto y demás autoridades de la Casa de Moneda. Este convenio busca establecer un marco jurídico para la articulación, implementación y ejecución de acciones que lleven a delante de forma conjunta las partes.

El Nuevo Diario
Fundado el 16 de mayo de 1986
por Juan Carlos Bataller
Director: Mariano Bataller
Director Periodístico:
Juan Carlos Bataller Plana

Editado en San Juan, República Argentina,
por Editores del Oeste S.A.
Adherido a la Asociación de
Entidades Periodísticas (ADEPA)

Dirección, administración,
publicidad e impresión:
SANTA FE 236 (O) C.P. 5400
Tels./Fax: (0264) 4213658 / 4212441 / 4215056

Redacción: info@nuevodiariosanjuan.com
Publicidad: publicidadend@speedy.com.ar
Web: www.nuevodiariosanjuan.com

El Nuevo Diario Semanario @elnuevodiario10

De Sobremesa, ternado al Martín Fierro Federal

El programa De Sobremesa, conducido por Mariano Bataller, Guillermo Juárez y Luis Castro por Canal 8 de San Juan, fue nominado al Premio Martin Fierro Federal. El envío es producido por Solaura y el equipo de Bataller Contenidos. La gala de entrega de premios será este sábado 12 en Catamarca.

Capital capacitó a jóvenes

Son 208 en total, los jóvenes que quedaron contratados en empresas privadas de Capital luego de finalizar el programa de Entrenamiento Laboral que lleva adelante la Municipalidad de la Ciudad de San Juan. Este jueves se entregaron los certificados del programa Te Sumo, reconociendo a propietarios y representantes de empresas y comercios de Capital, como así también a los jóvenes que quedaron contratados de manera efectiva en el sector privado.

Cientos de sanjuaninas marcharon el 8M

La Plaza 25 de Mayo fue el escenario para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, como una jornada de lucha por los derechos de las mujeres. La jornada estuvo marcada por la condena a perpetua del femicida de Yoselí. Pero además, por el constante reclamo de las mujeres por sus derechos y la equidad.

Crearon la comisión de trabajo “Malvinas nos une”

El ministro de Gobierno, Alberto Hensel, dio apertura a la comisión de trabajo “Malvinas nos une”, con motivo de conformar una agenda común de acciones y actividades con diferentes organismos. El objetivo apunta a que el 40° aniversario de la gesta de Malvinas esté presente en los ámbitos culturales, deportivos y educativos y participa Estado y organizaciones.

Pocito anunció obras en la apertura de sesiones

Este jueves, el intendente Armando Sánchez abrió las sesiones ordinarias del Concejo Deliberante de Pocito, con importantes anuncios para la comuna, entre los que se destacan dos megaobras deportivas e infraestructura para un prometedor proyecto turístico, llamado Geoparque Cerro Valdivia. Las obras deportivas tienen que ver con que Pocito será sede de los juegos sudamericanos World Roller Games a disputarse durante el mes de mayo.

Rivadavia abrió las sesiones ordinarias

Este miércoles, el intendente Fabián Martín, dejó inaugurado el periodo de Sesiones Ordinarias 2022 del Concejo Deliberante de Rivadavia, donde brindó su mensaje anual ante el cuerpo deliberativo.

Entre los puntos más importantes, Martín destacó la implementación de Programa Barrios Saludables en el departamento, los más de 2.000 árboles en el marco de Bosques Urbanos y las 7.000 nuevas luminarias, que se colocaron durante el 2021.

Murió el periodista deportivo Horacio Lucero

Dueño de una voz inconfundible, este jueves falleció el periodista deportivo Horacio Lucero, uno de los últimos íconos de la vieja guardia radial. Referente para quienes se iniciaban en el periodismo deportivo, su historia estuvo ligada fundamentalmente a Radio Colón y Radio La Voz y se destacó siempre por la precisión en las transmisiones de ciclismo cronometrando.

Los intendentes se integraron al Comité Censo Poblacional 2022

Encabezada por la ministra de Hacienda y Finanzas Marisa López, se realizó la reunión del Comité Censal Provincial con intendentes y representantes municipales. De esta instancia, participó el gobernador Sergio Uñac y autoridades del Ministerio de Hacienda, de la Dirección de Investigaciones Económicas, el coordinador de Logística del Censo 2022, Marcelo Espósito y los intendentes acompañados de quienes serán los referentes a cargo del censo.

Perpetua para el femicida de Yoselí

A casi tres meses del brutal crimen de Yoselí Rodríguez, Juan Carlos "Pelado" Rodríguez fue hallado culpable. El sujeto, quien solicitó acceder a un juicio abreviado el martes en Tribunales, fue condenado a prisión perpetua por violar y asesinar de 11 puñaladas a la pequeña de 10 años. El brutal femicidio ocurrió para Año Nuevo, en la localidad de Media Agua, a 56 kilómetros de la ciudad sanjuanina.

Asociación de
Productores Asesores de Seguros de Cuyo
Delegación San Juan

Somos una Asociación de amplia trayectoria y con presencia en todo Cuyo

Defendemos los derechos de los Productores Asesores de Seguros y promovemos la actividad aseguradora a través de su canal de comercialización más confiable y profesional

www.apascuyo.org.ar

Av. Córdoba 226 (E) 4°C
Tel. (0264) 4278811
delegacionsanjuan@apascuyo.org.ar

PINTURERIA CORDOBA S.R.L.
Desde 1980 pintando San Juan
Av. España 1027 Sur
(antes de Arenales)
Tels. 4228080 - 4217125
Salta 441 (S) P. A. de Sarmiento 955 (S)
Tel. 4232202
Av. San Martín y Belgrano, Rivadavia
Tel. 4265959

PANORAMA 2023

Por primera vez, Uñac dio pistas sobre su futuro político

Dice que puede presentarse para un nuevo mandato. También lo seducen "nuevos desafíos políticos". En los próximos días viaja con el presidente a Chile.

Lejos de su estilo habitual de ir con freno de mano, el gobernador de la provincia, Sergio Uñac, pateó el tablero e hizo definiciones importantes referidas al futuro político en San Juan y también a su persona.

● ● ●

La primera de las definiciones estuvo dada respecto al sistema de elecciones que imperará en San Juan tras haberse derogado las PASO para cargos provinciales. En este sentido, dijo que **"en San Juan se va a votar una sola vez. Ahora tenemos que definir qué sistema se va a utilizar. Eso sí, la discusión debe darse en la Cámara de Diputados y no en la justicia".** Dicho de otra forma, pidió no judicializar los temas políticos. Tanto el bloque Lealtad, integrado por tres legisladores giojistas, como Juntos por el Cambio, fueron a la justicia para lograr la inconstitucionalidad de la derogación de las primarias.

● ● ●

La segunda de las definiciones tiene que ver con la posibilidad de que pueda ir por un tercer mandato. Uñac sostuvo que **"yo entiendo que sí, que puedo presentarme. No fui yo quien hizo la reforma de la Constitución Provincial, pero entiendo que estoy habilitado. No tengo tomada una decisión al respecto"**. Dentro de este esquema, sabe que opositores internos y externos irán a la justicia para evitar una tercera postulación y, teniendo en cuenta la línea que viene marcando la Corte Suprema respecto a este tema, hasta el momento desechó apetencias similares.

Con el presidente

Tras su participación en la convocatoria realizada por el presidente Alberto Fernández y el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Sergio Massa para dialogar sobre el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) que impulsa el Ejecutivo nacional, el pasado martes, el gobernador de San Juan, Sergio Uñac, fue recibido a solas por el primer mandatario nacional.
Ambos dialogaron sobre el acto de asunción del nuevo presidente de Chile, Gabriel Boric, que tendrá lugar este viernes en Valparaíso y que contará con la presencia de una comitiva argentina liderada por el mandatario nacional e integrada por el gobernador sanjuanino, entre otros.

Sin embargo, Uñac tendrá una gran oportunidad de hablar con el presidente Alberto Fernández y será cuando juntos viajen en los próximos días a Chile para participar en la asunción del nuevo presidente, Gabriel Boric. Allí, seguramente, el tema de si el presidente va por la reelección o no estará entre los temas de conversación y también Uñac buscará contar al mandatario sobre sus aspiraciones.

● ● ●

En los anuncios de Uñac también hubo algo que llamó la atención: sostuvo que le entusiasman otros desafíos políticos. Para no sacar de contexto la declaración, expresó textualmente que **"bueno, eso todavía no lo defino. No sólo debo poder presentarme, además debe sumarse mi voluntad de querer hacerlo. Justamente en el día de ayer charlaba con el presidente y entusiasman otros desafíos políticos. No hay una definición de mi parte sobre el tema, prefiero ser prudente"**.

CASOS QUE OCURRIERON ESTA SEMANA

Bullying y abusos: La agenda que marcó la gente

Una adolescente se suicidó en Valle Fértil y todo un pueblo se manifestó contra el acoso en redes sociales. Por otra parte, otra chica dio a conocer hechos de violencia sexual ocurridos con jóvenes sanjuaninas y produjo una reacción en cadena. El Ministerio Publico Fiscal iniciará una investigación por este último hecho.

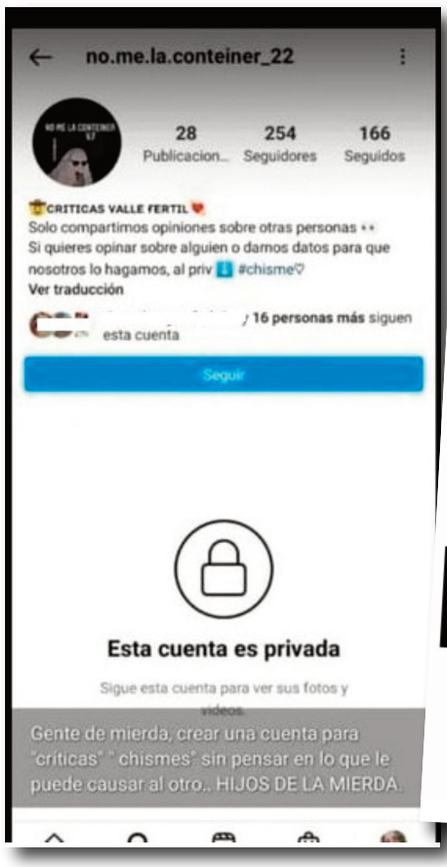

Esta es la cuenta desde la que se acosó a la joven de Valle Fértil.

Una joven decidió abrir un hilo de Twitter para contar casos de violencia sexual ocurridos en San Juan.

Dos hechos conmovieron profundamente a la sociedad esta semana. Ambos tuvieron como protagonistas a jóvenes sanjuaninas que sufrieron tanto bullying como violencia sexual por parte de pares o adultos jóvenes, casos que visilizaron problemáticas que es necesario abordar en profundidad y desde diferentes ámbitos.

En Valle Fértil, una joven de 15 años se suicidó porque sufría bullying a través de las redes sociales. El hecho se conoció después que familiares y amigos de la víctima se manifestaron contra el acoso que padecía y repudiaron a la cuenta de Instagram @no.me.laconteiner.22, que enviaba mensajes agresivos y denigrantes contra la joven.
El perfil se encargaba de revelar chismes o situaciones particulares del pueblo, y en muchas ocasiones publicaba insultos y acusaciones contra algunos habitantes del lugar.

Tras la muerte de la joven, se hizo pública la captura de pantalla de uno de esos mensajes agresivos, que hacían referencia a la propia víctima, los estados o fotos que publicaba en su cuenta personal y un supuesto novio. El caso ya está siendo investigado por la justicia.

Por otro lado, una joven utilizó su cuenta de Twitter para contar casos de violencia sexual cometidos contra chicas sanjuaninas que tendrían como responsables a jóvenes de reconocidas familias de la provincia y la repercusión que tuvo el escrache llevó no sólo a que cientos de víctimas se animaran contaran más casos sino a que el Ministerio Público Fiscal decidiera comenzar una investigación de oficio, en un hecho inédito en San Juan.

Con distintos grados de gravedad, los dos hechos dejaron al descubierto la falta de contención que tienen los y las jóvenes en la sociedad y la necesidad de implementar la Educación Sexual Integral (ESI) de inmediato en las escuelas.

En el año 2006 Argentina promulgó la ley 26.150 de Educación Sexual Integral, que establece el derecho de todos los estudiantes a recibir contenidos de educación sexual integral en todas las escuelas del país y en todos los niveles educativos. Sin embargo, San Juan recién adhirió recién en 2018 y hasta el 2021 la provincia estaba entre las que menos habían incluido la ESI en la currícula, con el 47,6%.

Básicamente, la importancia radica en que es en la escuela donde estos hechos quedan de manifiesto o muchas veces se producen.

Pasa a página siguiente

SOFÍA LLOVERAS, ABOGADA

“No descreo de la justicia, pero sí creo que el tránsito de una víctima por la justicia, desmoraliza”

Conocido el escrache contra jóvenes de reconocidas familias de la provincia, a quienes se acusaba de cometer violencia sexual contra chicas sanjuaninas, la abogada Sofía Lloveras se puso en contacto con la denunciante, a quien conoce porque fue su alumna en la facultad y le ofreció su ayuda profesional.

—¿Cuál es fue tu recomendación para la joven?
—Lo que le aconsejé queda en el secreto profesional. Lo que sí puedo decir, como mujer y como miembro de esta sociedad, es que esta joven arrancó pero después la repercusión que tuvo fue de cientos de jóvenes sanjuaninas saliendo a exponer situaciones por las que han transitado.

—Se dice que esto es una campaña contra alguien, pero hay hasta un colegio privado involucrado.
—Son hechos que debieran ser investigados. Tenemos que plantearnos, como adultos, que estamos hablando de una persona que tomó la iniciativa y tuvo la valentía de exponer situaciones que no son relatadas solamente por ella. Son relatos de jóvenes, de hijas nuestras, de alumnas y hay muchísimas personas que conozco que están saliendo hablar. A mí me conmueve y creo que debemos plantearnos si vamos a hablar de las víctimas o de los victimarios. ¿Vamos a replantearnos como sociedad qué estamos haciendo con nuestros hijos?

—¿Falta más acompañamiento en las instituciones escolares?
—Acá hay un problema de base, que tiene que ver con la hipocresía que tenemos, sobre todo los adultos, que no estamos aceptando que tenemos que transitar una decontrucción en todas aquellas cuestiones culturales aprendidas, para replantarnos qué es lo que queremos para nuestros hijos.

Creo que muchas jóvenes que escracharon tienen su denuncia radicada

—A algunos adultos les cuesta cambiar y escuchar más a los jóvenes.
—Hay un problema con todas las víctimas de este tipo de delito y es que, por la necesidad de no quedar excluido en una sociedad tan cerrada como la sanjuanina, se calla, porque pierden amigos, pierden la posibilidad de ir a los ciertos lugares porque son señaladas. Hay que hacerse un replanteo desde lo individual, lo familiar, desde lo social, desde lo institucional pero hay que tener la predisposición de revisar qué estamos haciendo y lo que hemos hecho mal.

—La deconstrucción cuesta más en algunos niveles sociales quizás
—Para todos los adultos que tenemos más de 40 años es muy difícil desaprender lo aprendido cuando hemos sido criados de una manera y naturalizado conductas. No hay una mujer que pueda decir que no vivió una situación de abuso en su vida, desde que te toque un jefe de manera inadecuada, te toquen la cola en el boliche y si vos decís “no me gusta” o “no quiero que me toques”, sos una loca o una histérica. He leído cosas tremendas que han contado las víctimas.

—¿La denuncia queda solo en redes porque descreen de la justicia?
—Como operadora jurídica no puedo decir que descreo de la justicia, pero sí creo que los canales institucionales, los tiempos de la justicia, el tránsito de una víctima por la justicia, desmoraliza. Considero que la visibilización es importante. Creo que muchas jóvenes que escracharon tienen su denuncia radicada. Algunas desestimadas, algunas con falta de mérito, muy pocas van a lograr la condena. Pero yo soy una convencida de que la justicia a veces logra su cometido y a veces se obtiene justicia más rápido o más lento, pero no hay que desistir.

—¿La exposición a través de las redes, puede tener consecuencias legales?
—Creo que acá no hay delito. Son personas que exponen las situaciones por las que han pasado o que comparten relatos de otras.

EMITIÓ UNA RESOLUCIÓN AL RESPECTO

Tras los escraches, Fiscalía investigará los presuntos abusos sexuales

Luego de viralizarse por redes sociales supuestos delitos contra la integridad sexual de chicas sanjuaninas, el Ministerio Público Fiscal anunció que investigará de oficio los hechos denunciados.

El fiscal general Eduardo Quattropani decidió investigar el hecho.

El fiscal general de la Corte, Eduardo Quattropani, en la resolución Nro. 4307 expresó que:

● **VISTO:** La difusión por medios periodísticos de hechos que podrían encuadrar en los supuestos regulados por el Art. 119 del C.P.. **—- CONSIDERANDO:**

● Que si bien el Art. 72 Inc. 1° del C.P. define como delitos dependientes de instancia privada a aquellos tipificados en el Art. 119 del mismo código.... se procederá de oficio cuando la víctima fuere menor de 18 años.

● Que en la difusión pública de la notitia críminis que motiva la presente no se ha individualizado la edad de las víctimas al tiempo de sucedidos los hechos ventilados, pero se indica que — al menos — algunos de los supuestos referenciados habrían sucedido en un grupo de pares pertenecientes a un colegio privado de San Juan.

● Que aún en la hipótesis de resultar hechos delictivos que demanden instancia para su correcta promoción, el Art. 26 de la ley 1851-0 autoriza la realización de los actos urgentes que impiden la consumación del hecho o la de los imprescindibles para conservar los elementos de prueba, siempre que tales actos no afecten la protección del interés de la víctima.

Que la ausencia de elementos de ponderación que permitan definir...., aspectos fácticos fundamentales como la edad de las posibles víctimas y victimarios al tiempo de ocurrencia de los hechos; que incidirían directamente sobre la competencia para la investigación y juzgamiento de los sucesos, así como sobre las facultades de persecución que regula la norma del Art. 72 del C.P., justifican adoptar el temperamento que autoriza el Art. 319 de la ley 1851-0, dando inicio a una investigación preliminar (...).

● Que en función de lo dispuesto por el Art. Segundo de la Res. N° 4092 de Fiscalía General, la Unidad Fiscal CAVIG tiene competencia para la investigación de los delitos contemplados en el libro II, Título II del Código Penal cuando las víctimas sean personas mayores de edad, en tanto... la Unidad Fiscal ANIVI tiene competencia para investigar las mismas formas delictivas cuando fueran cometidas en perjuicio de víctimas menores de edad.

● Que hasta tanto resulten suficientemente individualizadas las circunstancias de modo, tiempo, lugar y personas de los hechos objeto de investigación preliminar, resulta procedente la actuación conjunta de las Unidades Fiscales de Investigación CAVIG y ANIVI.

Por ello, el Fiscal General de la Corte de Justicia, **RESUELVE:**

● **PRIMERO:** Requerir a los Sres. Fiscales Coordinadores que ordenen una investigación Preliminar, en los Términos del Art. 319 de la ley ritual, a fin de individualizar las circunstancias de tiempo, modo, lugar y personas en relación a los hechos de pública difusión, mediante los que se ha ventilado un escrache masivo a jóvenes de San Juan por la presunta comisión de delitos contra la integridad sexual en perjuicio de distintas mujeres de nuestro medio.

● **SEGUNDO:** Disponer que la investigación, en orden a los puntos dados, sea ejecutada en forma conjunta por los Sres. Coordinadores de las Unidades Fiscales. CAVIG y ANIVI, Dres. Claudia Salica y Raúl Iglesias, respectivamente, quienes determinarán la actuación de otros Fiscales si fuere necesario, y de los Ayudantes Fiscales que pudiere corresponder.

MÓNICA GUTIÉRREZ – LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL Y MAGISTER EN POLÍTICAS SOCIALES

“En la escuela es donde más se nota el bullying”

Los casos de bullying, ciberbullying y violencia entre adolescentes se visibilizan cada vez más.

Hace unos días, Valle Fértil se vio conmocionado por el suicidio de una adolescente de 15 años que sufría bullying a través de redes sociales que ventilan situaciones personales de los jóvenes del departamento.

El caso salió a la luz después de que familiares y amigos de la víctima repudiaran a la cuenta de Instagram @no.me.laconteiner.22, que enviaba mensajes agresivos y denigrantes contra la joven. El perfil se encargaba de revelar chismes o situaciones particulares del pueblo, y en muchas ocasiones publicaba insultos y acusaciones contra algunos habitantes del lugar.

Tras la muerte de la joven, se hizo pública la captura de pantalla de uno de esos mensajes agresivos, que hacían referencia a la propia víctima, los estados o fotos que publicaba en su cuenta personal y un supuesto novio.

Consultada al respecto Mónica Gutiérrez, licenciada en Trabajo Social y magister en Políticas Sociales, aseguró que en la escuela es donde mayormente se ven los casos, aunque está presente en distintos ámbitos y se visibiliza cuando hay convivencia y presencialidad.

—¿Hay más casos de bullying o se visibilizan más?
—El bullying se hace más visible cuando estamos juntos en todos los ámbitos. El tema de la pandemia hizo que estuviéramos aislados o con limitaciones de presencialidad, pero cuando empezamos a estar más presentes en escuelas, clubes y otros ámbitos sociales, por supuesto, se hace más visible.

—¿En qué ámbito se da el mayor número de casos de bullying?
—En la escuela se nota más porque tiene que ver con la proporción de tiempo que se comparte, pero en todos los ámbitos donde hay grupos de chicos, adolescentes: en un club, escuela o unión vecinal o el barrio, es factible que se dé. En el vínculo entre los chicos y las chicas aparecen estas situaciones, que a veces son detectables. Los chicos las transitan suelen no comunicarlas y luego las consecuencias son lamentables.

> *Al bullying lo vemos con mayor nitidez en la adolescencia, pero también en niños a partir de los 7 u 8 años*

—¿En qué rango etario se da con mayor frecuencia?
—En general, lo podemos ver con mayor nitidez en la adolescencia, pero también se da en niños a partir de los 7 u 8 años. En los últimos años de la escuela es más notable porque empiezan a verse ciertas rebeldías, empiezan a aparecer estas cuestiones de oposición, a querer marcar ciertas diferencias con los demás y ahí se profundiza.

MÓNICA GUTIÉRREZ...

“Podemos escuchar adultos que hoy cuentan lo que sufrieron en la escuela o con los amigos de la infancia”

—¿Cuáles son los motivos que llevan al bullying?
—Se da porque hay una cuestión de poder y se utiliza sobre otro que es un par. Las características o qué se toma como punto de partida, son todos aquellos rasgos que hacen que el otro sea distinto. Puede ser porque es mejor alumno o por tener una diferencia de contextura física o por usar anteojos, cualquier rasgo que lo haga distinto del otro puede ser tomado para hostigar.

—¿Qué características tienen las personas que generan bullying?
—Normalmente hay distintas variables que hacen que este niño o adolescente se comporte de una determinada manera. Hay factores individuales y otros que hacen a la familia o convivencia en general. No soy partidaria de decir víctima o victimario, porque es como que estos chicos no tuvieran salida y la verdad es que es posible que salgan.

—¿Cómo se cambia esa conducta?
—Están en una etapa de formación y todos los adultos podemos intervenir para que eso se modifique. Lo importante es poder comunicarlo. Tanto el que lo sufre como el que lo genera, debería tener facilitados los canales de diálogos para que lo cuente y los adultos darle la importancia al relato de un niño que está diciendo que su compañero lo está molestando. Debemos darle importancia porque siempre detrás hay algo más profundo, que afecta emocionalmente de una manera increíble. Podemos escuchar adultos que hoy cuentan lo que sufrieron en la escuela o con los amigos de la infancia. Es muy importante darle el valor al testimonio en el momento y la oportunidad de que el otro lo cuente.

—¿Se dan casos de bullying en personas mayores?
—Ahí estaríamos hablando de abuso o de acoso. La concepción de bullying está más vinculada con niños y adolescentes, cuando hablamos de adultos es acoso en distintos ámbitos, por ejemplo, acoso laboral o abuso, depende de qué tipo de acoso estemos siendo víctima. Si es en el ámbito laboral entre jefe y empleado, puede ser persecución laboral, o también puede ser sexual, pero hablamos de otros planos porque son adultos, hay otras responsabilidades.

—¿En qué medida el bullying suele generar decisiones drásticas en quien lo padece?
—Hay una alta frecuencia con situaciones puntuales, es decir aquellas que han producido tanto silencio durante el proceso que han dañado emocionalmente al niño o adolescente. Hay otras variables a tener en cuenta, como algunos tipos de personalidades a las que afecta más el bullying u otras situaciones similares que pasan a ser determinantes para tomar decisiones fatales.

—¿Qué secuelas podría experimentar un adulto que sufrió bullying y no fue tratado?
—Pude ver personas con consecuencias psicológicas importantes, no soy psicóloga, pero tienen que ver con el convivir con el otro, dificultades para relacionarse, ataques de pánico, fobia a nivel social que nos hablan que hay situaciones previas en la vida que no fueron resueltas.

Pasa a página siguiente

Argentina, el segundo país con más casos de ciberacoso infanti

Según un informe de la UNESCO sobre el bullying, grooming y maltrato escolar vía cibernética en 2021, la **Argentina se encuentra entre los dos países con mayor cantidad de delitos de ciberacoso infantil en América Latina**.

El trabajo se celebró **entre el 1º de septiembre y el 1º de octubre** e incluyó **estadísticas provistas por el Ministerio de Justicia de la Nación** sobre delitos informáticos en el país y se entrecruzaron datos con organismos internacionales de lucha contra el acoso virtual.

Además, **se realizó una encuesta telefónica en un total de 2.654 casos tomados sobre familias con hijos de entre 5 y 15 años, junto a docentes de nivel primario y secundario.**

Las cifras arrojaron que **la Argentina ocupó el segundo lugar entre los países de América Latina más afectados por el ciberacoso infantil durante el 2021, por detrás de México.**

En 10 meses del 2021, **se registraron alrededor de 6.000 denuncias por ciberacoso, con un promedio de 25 causas judiciales abiertas por día en el país**. Desde 2021 hasta hoy, la cifra ascendió a casi **30.000 casos** denunciados.

Durante los últimos 18 meses, en el país se incrementaron los casos de ciberacoso infantil en un 50%.

En cifras

54,5 %
de los casos de bullying son por vía digital

80 %
de las víctimas de bullying virtual infantil son niñas

60 %
de los casos de bullying presencial representa a víctimas varones

74,3 %
de los casos ocurre a través de WhatsApp

25,7 %
restante es a través de Instagram, Facebook, Twitter, Zoom y Telegram

90 %
de las víctimas advirtieron que el acoso se da de forma cotidiana

60 %
de los casos no son denunciados en forma y tiempo

86,7 %
de los casos se corresponden con grooming y pornografía infantil, perpetrados por pedófilos

Algunos casos conocidos en San Juan

● **Junio de 2014**: una alumna de un colegio confesional fue víctima de un brutal ataque. Fue escupida, se encontró semen en su cabello y las fotos fueron subidas al grupo de WhatsApp de los protagonistas. El hecho se judicializó, pero no hubo condena.

● **Agosto de 2016:** un chico de 12 años recibió empujones, piñas y hasta un golpe en la cabeza que le provocó un traumatismo de cráneo porque su promedio era 9,90. **"Sos el mejor de la clase, por eso te tenemos que pegar"**, dijeron los agresores.

● **Junio de 2021:** un joven abandonó el colegio a los 14 años porque no soportaba las burlas de sus compañeros. Tres años después se recluyó en su casa en Las Casuarinas. Estuvo 9.857 días sin salir a la calle, hasta el lunes 2 de marzo de 2020.

Qué genera el bullying

● Un efecto negativo en la víctima, que incluye exclusión social, miedo, sentimientos de odio, estados depresivos o de estrés y, como consecuencias más graves, pensamientos suicidas.
● Baja en el rendimiento académico. Falta de motivación con respecto a la escuela o la dificultad para llevar adelante tareas escolares, que suelen provocar abandono escolar.
● Dificultad para establecer relaciones sociales.
● De adulto, se genera dificultad para establecer relaciones o para avanzar desde lo laboral, falta de autoestima.

RED DE AGUA POTABLE Y CLOACAS

OSSE: colapso, sin ente regulador y con sueldos de privilegio

La primera empresa estatal de San Juan, que administra agua y cloacas, cada día tiene peor concepto entre los usuarios.

En los últimos meses, la empresa estatal Obras Sanitarias Sociedad del Estado, OSSE, está en boca de los sanjuaninos por la falta de respuesta a problemas urgentes de saneamiento y agua potable.

Los distintos frentes abiertos como consecuencia de roturas en el sistema cloacal y de agua potable, dejan al desnudo una falta de planificación, inversión y conducción de la empresa. Desde hace años, cada vez que hay lluvias, el agua turbia sale por los surtidores de las viviendas del Gran San Juan y desde la empresa se pide restringir el uso del agua potable. El punto más complicado se dio durante el mes de enero, cuando durante varios días estuvo saliendo greda por los surtidores. Para los usuarios, la falta de inversión en la planta potabilizadora de Marquesado quedó en evidencia.

Otro de los puntos más inquietantes es la situación en Caucete, donde hay varios frentes de obras abiertos, muchos de ellos por rotura y abandono de años del sistema de agua y cloacal.

Llama la atención que el único anuncio para mejorar el servicio sea la instalación de medidores para el uso del agua potable, sin asomar un plan de inversiones en serio. Por otra parte, desde enero, la tarifa se actualizó un 69%.

Según los datos de la empresa, OSSE llega hoy con el servicio de agua potable a unos 742.776 hogares. También ofrece una cobertura de aproximadamente el 98.2% en todo San Juan, teniendo en cuenta los datos estadísticos ofrecidos por INDEC de una población estimada 755.994 habitantes.

Un camión quedó incrustado en la obra ubicada en Paula Albarracín de Sarmiento, apenas fue habilitada por OSSE.

Así luce la calle Paula Albarracín de Sarmiento antes de Benavides, sin asfalto y con el ambiente lleno de polvo por una obra que OSSE aún no termina.

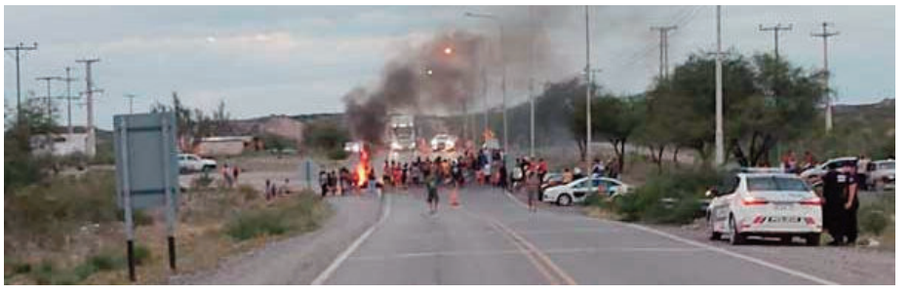

Los vecinos de Vallecito, en Caucete, pasaron las fiestas de fin de año sin agua. El 6 de enero pasado, luego de 13 días sin agua potable, salieron a cortar la ruta para que OSSE les diera una respuesta.

Respecto al servicio cloacal, llega a 480.888 hogares, cubriendo aproximadamente el 63,6% de toda la provincia.

La empresa, que no tiene un ente regulador como otras de servicio, tiene un régimen salarial distinto a la administración pública: Su presidente y gerentes cobran haberes casi similares a los del gobernador, mientras que el personal posee beneficios tales como el cobro de 15 sueldos al año, entre otros.

ENTREVISTA CON EL PSICÓLOGO RAÚL ONTIVEROS

“En cualquier ámbito se puede generar un vínculo adictivo”

Parejas, padres e hijos, compañeros de trabajo, las relaciones tóxicas están presentes en todos los espacios de la vida.

Las dependencias afectivas o vínculos adictivos se definen como un patrón vincular disfuncional que-al igual que en otras adicciones- no pueden detenerse a pesar del sufrimiento que acarrean. La droga es la pasión y la química del enamoramiento que funcionan como un potente antidepresivo y generan una sensación de euforia similar a la hipomanía.

Si el enamoramiento y el período inicial de una relación amorosa son una chispa enloquecedora para cualquiera, tanto más para quien vive sediento de la ilusión de ser amado. Los dependientes afectivos encuentras en la química del enamoramiento el antidepresivo por excelencia que les anestesia el vacío emocional con el que han llegado a la vida adulta.

El sábado pasado, Raúl Ontiveros, psicólogo, especialista en adicciones y director del Centro FARO, comenzó a dictar, dentro del Seminario de Desarrollo Personal, uno de Vínculos adictivos y con él habló El Nuevo Diario sobre este tema.

-¿Qué son los vínculos adictivos?
-En general, hablamos de vínculos adictivos cuando todas las maneras de relacionarnos son de forma dependiente y tóxica, llamada también dependencia emocional o relaciones tóxicas. Es cuando dos personas establecen un vínculo que no es sano, que hace daño, que se caracteriza por tóxico porque envenena, hace mal, tiene la característica de no poderse expresar yno se puede poner límite. Se sabe que hace mal pero no se puede cortar.

-¿Estos vínculos adictivos solo se dan en relación de pareja?
-En cualquier ámbito se puede generar un vínculo adictivo. Hay muchos casos de padres con hijos, hijos con padres, entre hermanos, en ámbitos laborales, entre amigos. Los vínculos adictivos pueden darse de manera unidireccional, una sola persona es adicta a otra, o puede ser bidireccional, ambos son adictos, eso se llama codependencia. A veces un papá, una mamá, puede ser adicto a su hijo, depende emocionalmente de él. La autoestima es algo que debe brotar de mí hacia mí, es el amor propio.

> ***Los vínculos adictivos pueden darse de manera unidireccional o bidireccional, cuando ambos son adictos; esto es codependencia***

Cuando ese amor propio no está bien, necesito amor de afuera.

-¿Qué es el desarrollo personal?
-El desarrollo personal tiene que ver con que vos te proveas a vos mismo todo lo que necesitas. Por supuesto que ese amor que puede venir de afuera es un aliciente, un detalle, algo que se disfruta, pero no es algo de lo que dependo totalmente. Es por esto que cuando hay vínculos de codependencia, no se lo deja ir al otro porque en realidad no es que lo ame tanto, es que evito estar solo. Evitar la soledad con no cortar el vínculo, que queda pegoteado, no permite la libertad del otro, son dos fenómenos que van de la mano.

-¿En qué medida estos vínculos adictivos están presentes en el trabajo?
-Es posible. A veces para evitar el mal trato el codependiente trata de ganarse el amor del otro o por lo menos intenta, desde el miedo, que no le haga daño. La otra persona se aprovecha de eso, no hace el trabajo y le tira responsabilidades. Son relaciones desiguales, de uso, se disfraza de favor, pero siempre hay uno que lo hace.

Pasa a página siguiente

PSICÓLOGO RAÚL ONTIVEROS

“La codependencia no es una cuestión de género”

-Da la impresión que es difícil detectar estos vínculos, porque una relación de padre e hijo que arranca con el cariño, puede terminar en adictiva.

-El éxito de una familia funcional, sana, es la exogamia, significa que ese hijo se va a ir de casa. Padres y madres podemos sentir que hemos tenido éxito cuando logramos que los hijos estén maduros y puedan irse de casa. Cuando, por el contrario, se retiene a un hijo, sobre todo al menor y se lo ve con chiquito, aunque tenga 50 años, se lo ve desvalido y pobrecito, a ese hijo no se le provee de responsabilidades, compromisos, tareas. Siempre se lo hago porque es chiquito y treinta años después, se lo sigo haciendo.

-¿Qué responden cuando se les pregunta por qué lo hacen?

-Cuando hablamos con esos padres y le preguntás por qué se lo seguís haciendo, hasta le llevás la comida a la cama, la respuesta es “pobrecito, no me cuesta nada”. Entonces, la exogamia nunca se da, siempre se queda ahí y siempre se queda pegoteado. Decimos que es un miembro de la familia que quedó atrapado. No tiene autoestima, no ha desarrollado madurez emocional e incluso no tiene pareja y le va a costar mucho establecerla porque está pegoteado a una mamá o un papá.

-Se dice habitualmente que la culpa siempre es de la madre, ¿está vinculado solamente a la madre?

-No, la codependencia no es una cuestión de género. En casos de codependencia de padres e hijas es igual, no despega. En casos de complejo de Edipo, es como si el vínculo se hubiera perpetuado. Se ve mucho cuando el muchacho creció, es papá y la madre o padre le pagan la cuota alimentaria o le compran los pañales.

-¿Un vínculo adictivo se puede acentuar cuando los padres están separados?

> *Un vínculo adictivo se da cuando no se le puede poner límites a un hijo*

-Puede ser que sí o que ayude a la separación. Se da el caso de relaciones adictivas cuando al hijo se lo toma como el botín. Un vínculo adictivo se da cuando no se le puede poner límites a un hijo. Cuando en la cabeza de uno de los padres está agradarle al hijo para darle la contra al otro, se pierde el límite. Se pone la importancia en generarle daño al otro y se subvierte la prioridad educativa de hijo.

-¿Es una situación que se da habitualmente?

-Pasa mucho cuando hay padres separados y el hijo entra a tratamiento por consumo de drogas. Inmediatamente uno se opone al otro, no sabe por qué, pero hay que oponerse. Eso es asumir una conducta oposicionista, está tan enfrascado en la lucha con su ex que pierde de vista hasta la posibilidad de salvarle la vida al hijo.

HOLA
SAN JUAN
LUNES A VIERNES DE 10 A 13
CNN RADIO SAN JUAN FM 94.1
SIEMPRE DEL LADO DE LA INFORMACIÓN

OPINIÓN

Sobre burocracias reiteradas: Para empleados públicos y docentes en especial (Parte I)

Por Pascual Daniel Persichella
Abogado, UNC - Lic. n Cs. Políticas, UNSJ

Cuando comencé a trabajar en UDAP, ya tenía 15 años de experiencia en la Administración Pública Provincial. Nunca dejé a un lado la perspectiva de un empleado público, que eso fui sustancialmente. Desde ésta observé lo bueno y lo malo de dicha actividad. Hoy, para hacer un aporte, deseo poner el foco en ciertas burocracias, dañinas en algunos casos, emergentes de algunos profesionales que agravian con la lapicera, firma y sello; o de empleados con cierta jerarquía para la que no fueron preparados en el concepto de ser ante todo servidores públicos.

Existen una serie de conductas de este tipo por parte de funcionarios, caprichosas, arbitrarias, ilícitas en general, que se repiten en el tiempo. Mis labores en Áreas de Educación y Salud particularmente, lo siguen verificando.

Algunos ejemplos: funcionarios que no quieren recibir un escrito, no quieren que el administrado vea el expediente y saque copia, notifican de algo, pero no entregan copia de lo que notifican, si reciben un escrito no quieren firmar la copia para constancia de esa recepción. Tratan como secreto o reservado un expediente que no lo es.
Puedo asegurar que en Educación es moneda corriente, particularmente en los establecimientos educativos.

Desde hace muchos años la doctrina y la jurisprudencia sostienen que estos procederes violan el debido proceso y Derecho de Defensa de las personas, garantizados por la Constitución Nacional. Desde 1986, la Constitución de San Juan, en su Art. 33 refuerza esta garantía.

La historia demuestra que, si bien no era técnicamente correcto reiterar, aún con el mandato de la Carta Local, siguen ocurriendo estas corruptelas. Tan vigente aparece esta actitud autoritaria que, en la Ley Nº 1995-A y su Decreto Reglamentario Nº 0007-2021-A sobre Procedimiento Administrativo Local, puestos en vigencia el día **15-10-2021;** sus autores se han sentido obligados a subrayar disvaliosamente tales conductas.

Repararé en sus principales normas, sin que ello agote la lista de prohibiciones o ilegalidades. Pero presidido todo, para prevención de esos incorrectos funcionarios y como herramienta de las víctimas de estos, por normas del Código Penal, particularmente delitos por abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios públicos, a saber: **Art. 248.** - Será reprimido…, el funcionario público que **dictare** resoluciones u órdenes contrarias a las constituciones o leyes nacionales o provinciales **o ejecutare** las órdenes o resoluciones de esta clase existentes **o no ejecutare** las leyes cuyo cumplimiento le incumbiere. **Art. 249.** - Será reprimido…, el funcionario público que **ilegalmente omitiere, rehusare hacer o retardare algún acto de su oficio. Art. 253.** - Será reprimido…, el funcionario público que **propusiere o nombrare para cargo público,** a persona en quien no concurrieren los requisitos legales. En la misma pena incurrirá **el que aceptare** un cargo para el cual no tenga los requisitos legales.

Los dos primeros tipos delictuales son genéricos, pero el tercero podría ser asiduamente perpetrado en el **ámbito de Educación**, donde diversos **funcionarios públicos proponen o nombran a docentes de modo indebido.**
La denuncia penal también puede ser una herramienta efectiva.

Desde esta perspectiva y según mi opinión, analizaré en próximos artículos, qué deben hacer o qué no deben hacer los funcionarios públicos, a la luz de la Ley de Procedimientos administrativos y su Decreto Reglamentario.

DURANTE ESTE 2022 SERÁN REALIZADOS DOS CERTÁMENES

Ya se pueden inscribir para los concursos de La Ventana

El programa La Ventana, conducido por Juan Carlos Bataller y Juanca Bataller, abrió la inscripción de participantes para los dos concursos que regresan en este 2022: el de Intérpretes y el de Preguntas y Respuestas.

En el tradicional Concurso de Intérpretes serán otorgados premios mensuales y como en 2021, un gran premio de 150 mil pesos para el intérprete ganador; de 100 mil pesos, para el segundo; de 50 mil pesos, para el tercero y otros montos para quienes lleguen a la final. Este año se aceptará la participación de artistas a nivel nacional, aunque habrá una sola categoría.

Juanca Bataller Plana y Juan Carlos Bataller, conductores de La Ventana por TeleSol.

En el Concurso de Preguntas y Respuestas, podrán participar equipos buscando ganar importantes premios de hasta 10.000 pesos cada semana.

Los interesados en participar deben dirigirse a las oficinas de El Nuevo Diario, Santa Fe 236 Oeste. También en los cupones publicados en esta página se ofrece toda la información de contacto para quienes deseen inscribirse.

¡YA PODES INSCRIBIRTE!

CUPONES PARA LOS CONCURSOS DE La Ventana

Acercate por El Nuevo Diario, Santa Fe 236 (O), para ver las bases

CONCURSO DE INTÉRPRETES La Ventana 2022

Nombre y apellido de quien se inscribe

Nombre del cantante o del grupo

Nombre artístico:

Tel. de contacto:

Integrantes:

Instrumentos que ejecutan:

Correo electrónico:

Departamento o institución que representa:

Firma:

Teléfonos de contacto: 2645047816 y 2644 04-0021
Correo de la producción
produccion@laventanasanjuan.com

Firma:

CONCURSO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE La Ventana 2022

Nombre y apellido de quien se inscribe:

Nombre del grupo:

Integrantes:

Tel. de contacto:

Correo electrónico:

Departamento o institución que representa:

Firma:

Teléfonos de contacto: 2645047816 y 2644 04-0021
Correo de la producción
produccion@laventanasanjuan.com

Firma:

Cartas del Lector

El auge de las compañías con propósito

Sr. Director:
En los últimos años, las empresas comenzaron a trabajar en algo más que solo generar utilidades. Motivados por garantizar la sustentabilidad, empezaron a considerar acciones que tendrían un impacto positivo tanto en sus proveedores como en sus clientes, en la organización y en la sociedad.
En la actualidad, de hecho, son estas activaciones, junto con los propósitos y valores que plantean las distintas compañías, las que las posicionan y terminan beneficiándolas en distintos aspectos como: Estrechar los vínculos con sus clientes, proveedores y socios.
Atraer y retener talento y atraer a nuevos colaboradores, cada vez más concienciados con temas sociales y medioambientales.
Para que una empresa actúe con responsabilidad social, desde una perspectiva sistémica y amplia, es necesario que ese concepto sea incorporado a los procesos de gestión y que pase a formar parte integral de sus estrategias de negocio y de su sistema de planeación interna. Es por ello que es fundamental apostar y trabajar en prácticas responsables, tales como:
Cuidado de los colaboradores: un ambiente flexible de trabajo con cercanía y oportunidades de desarrollo que promueva el buen desempeño.
Mejora social, económica y ambiental:

la creación de nuevos puestos de trabajo, el cuidado de los recursos naturales y el desarrollo de acciones solidarias que marquen una diferencia hacia el mundo.
Involucrarse en causas sociales y generar alianzas: Para identificar las necesidades sociales del entorno en que opera, es importante relacionarse con otros actores sociales.
Igualdad de género entre los colaboradores: inclusión de las minorías y trabajo continuo en el acompañamiento en la deconstrucción social de paradigmas que limitan los derechos individuales.
Promover el impacto social: convertir a la empresa en activista social y empujar los cambios en la sociedad y entre los consumidores.
Cada una de estas, debe ser pensada en torno al propósito y valores a seguir de cada organización.

Luciana Bugni
luciana@brand-partners.com.ar

Vivito y coleando, un encuentro para repensar temas que interesan

Sr. Director
El primero de marzo comenzó el ciclo "Vivito y coleando", que se emite todos los martes a las 19 en vivo por Youtube (https://www.youtube.com/watch?v=YMvSzLHh-90&t=2715s).
Se trata de un encuentro online gratuito para repasar los temas que nos interesan: educación, medios, contenidos, periodismo, comunicación, tecnología, tendencias y más.
El envío también puede verse de manera gratuita a través de Eventbrite: https://www.eventbrite.com.ar/e/ciclo-vivito-y-coleando-tickets-279995593357

Nicolás Elebi
Profesor y licenciado en Periodismo

CARTAS A EL NUEVO DIARIO
Usted puede hacernos llegar sus cartas de las siguientes formas:
Por fax: a los teléfonos 4212441 - 4213658 o 4215056.
Por e-mail a la dirección: elnuevodiario@sinectis.com.ar / info@nuevodiariosanjuan.com.ar
Personalmente en Santa Fe 236 (O) - Capital
Las cartas no deben exceder de las 20 líneas. El Nuevo Diario se reserva el derecho de resumirlas. Aquellas que se refieran a personas en particular deben ser acompañadas por fotocopia del documento de identidad del remitente.

HIPER ChangoMás | ChangoMás | Walmart

OFERTAZOS XXL

11 DÍAS DE SUPEROFERTAS

ENCONTRÁ TODO AL **MEJOR PRECIO**

3 AL 13 DE MARZO

-70% (A) (B)
EN LA 2ª UNIDAD

COMBINALO COMO QUIERAS
Nestlé Nesquik — CEREALES
ARCOR — CEREALES
Cookie Crisp
Trix
Cheerios

-40% (A) (B)
LLEVANDO 1 UNIDAD O MÁS

NESCAFÉ
COMBINALO COMO QUIERAS
Nestlé — TABLETAS
Nestlé Nesquik — CACAO EN POLVO
Nestlé Coffee-mate

3x2 (A) (B)

COMBINALO COMO QUIERAS
ilolay — YOGURES EN POTE
La Paulina — QUESOS UNTABLES X 190 GR
GRANJA DEL SOL — SALCHICHAS
Ser — CEREALES

-50% (A) (B)
EN LA 2ª UNIDAD

Great Value — CREMAS
LA SERENÍSIMA la verdad láctea — LECHES UAT Y FUNCIONALES

PASTAS:
COMBINALO COMO QUIERAS
Knorr
ARCOR
Don Vicente
Matarazzo
La Campagnola
Lucchetti

MERMELADAS:
BC Campagnola
ARCOR

-80% (A) (B)
EN LA 2ª UNIDAD

Pampers confort sec
Pampers confort sec pants
NUEVO Pampers premium care plus
Pampers Recién nacido
Pampers Splashers
Pampers — TOALLITAS HUMEDAS

2x1 (A) (B)

COMBINALO COMO QUIERAS
Nestlé KitKat
Las Tres Niñas — CHOCOLATADAS
Nestlé Nesquik — 200 CC
Life Quality — SANITIZANTE NEUTRO 65 ML
Villeneuve MAGIC — JABÓN

$49 C/U
PASTAS SECAS ACUENTA
varios tipos •
Precio x kg: $98
Stock 85520 un. (**)

$50
PURÉ DE TOMATE GREAT VALUE 520 GR
Precio x kg: $94
Stock 3080 un. (**)

$89 C/U
LECHE UAT LARGA VIDA GREAT VALUE 1 L
Stock 50000 un. (**)

$89 C/U
SALCHICHAS X 6 U ACUENTA
Precio x kg: $468,42
Stock 10000 un. (**)

(*) BEBER CON MODERACIÓN. PROHIBIDA LA VENTA A MENORES DE 18 AÑOS. (**) VÁLIDO PARA EL TOTAL DE LAS TIENDAS HIPERCHANGOMAS, CHANGOMAS Y WALMART DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. SOLO PARA CONSUMO FAMILIAR. TODOS LOS PRODUCTOS SON DE ORIGEN ARGENTINA EXCEPTO LOS REFERENCIADOS ESPECÍFICAMENTE EN CADA UNO. NO INCLUYE PRODUCTOS DE PRECIOS CUIDADOS. EL DESCUENTO SE APLICA SOBRE EL PRECIO REGULAR Y NO ES ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES VIGENTES. NO INCLUYE PRECIOS CUIDADOS. LAS FOTOS SON SOLO ILUSTRATIVAS. EL PRECIO REGULAR /ANTERIOR DE ESTE PRODUCTO FUE TOMADO EN TIENDAS DE CABA Y GBA PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LA ZONA GEOGRÁFICA EN DONDE SE ENCUENTRA LA TIENDA. PRECIOS VÁLIDOS DEL 3 AL 13 DE MARZO DE 2022 INCLUSIVE O HASTA AGOTAR STOCK LO QUE OCURRA PRIMERO. DORINKA SRL CUIT:30-67813830-0. BOLIVIA 5831 C1419DVM CABA. (A) COMBINALO COMO QUIERAS, LA PROMOCIÓN SE APLICA SOBRE EL PRECIO RESULTANTE DEL PROMEDIO DE LA SUMA DE LOS ARTICULOS COMBINADOS. (B) LLEVANDO PRODUCTOS IGUALES (3) CUOTAS FIJAS SIN INTERÉS: PROMOCIÓN VÁLIDA DEL 03/02/2022 AL 13/02/2022 EN LOS PRODUCTOS SELECCIONADOS. ABONANDO CON TARJETA MASTERCARD WALMART – WALMART – VISA (EXCLUYE VISA NARANJA) - MASTERCARD (EXCLUYE MASTERCARD NARANJA, CMR Y CENCOSUD) - AMEX - CABAL - DINERS – NARANJA - TUYA Y PATAGONIA 365. EMITIDAS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA. (I) PLAN 12 CUOTAS FIJAS SIN INTERÉS TEA 0.00%. CFT 0.00. (II) PLAN 6 CUOTAS FIJAS SIN INTERÉS TEA 0.00%. CFT 0.00. (III) PLAN 4 CUOTAS FIJAS SIN INTERÉS TEA 0.00%. CFT 0.00. (IV) PLAN 3 CUOTAS FIJAS SIN INTERÉS TEA 0.00%. CFT 0.00. CONSULTE CON SU BANCO EMISOR LA EVENTUAL APLICACIÓN DE CARGOS Y SEGUROS ASOCIADOS A LA OPERATORIA DE CUOTAS. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. EXCLUSIVO PARA COMPRAS PRESENCIALES. DORINKA S.R.L., CUIT 30-67813830-0. BOLIVIA 5831, C1419DVM. CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.

CUMPLEAÑOS

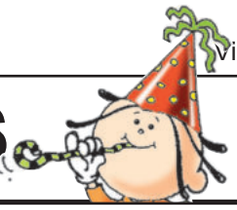

VIERNES 11

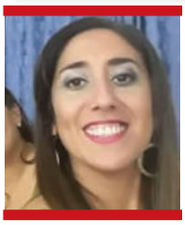

Erica Noemí Bustos Luengo: nutricionista

Erica Noemí Bustos Luengo: nutricionista
Miguel Martín Martín: contador
Nora Haydée López: docente
Daniel Benítez: comerciante
César Oro: abogado, integrante de los Gajos de Pinono
Diego Migliore
Elina Porra
Yohana Emilce Díaz Calívar
Adriana Agüero
Antonio Palacios
Isabel Martín

SÁBADO 12

María Galván Labaké: abogada

Agustín Ricardo Bórbore: productor de seguros

Bety Sendra
Gabriel Paravano: docente
Adrián Verni: abogado
Verónica Arias
Mia Bordón
Agustín Ricardo Bórbore: productor de seguros
Guillermo Daniel Cabrera: comerciante
Gabriel D´Amico: abogado
Antonio Hidalgo
María Galván Labaké: abogada
Pablo Alfredo Flores Caicedo
Miguel Navas: médico
Humberto Sisterna: bioquímico
José Pablo Roselló Carracedo
Margarita Magdalena Bibiloni
Sandra María Alés: profesora de Ciencias Biológicas
María Torres Ferrá: licenciada en Letras
Hugo Gómez
Estela Gladys Fernández: contadora
Alberto Guimaráes
Jorge Horacio Ochoa

DOMINGO 13

Patricia Elías: comunicación de Fiscalía de Estado

Marcos Alcaraz: propietario de Etiqueta Negra Avícola y Fiambreria

Marcos Alcaraz: propietario de Etiqueta Negra Avícola y Fiambreria
Ruperto Godoy
Carlos Alberto Sambrizzi Vélez: propietario de Inmobiliaria Sambrizzi
Manuel Muñoz Bilella: productor de seguros
Patricia Elías: comunicación institucional de Fiscalía de Estado
Carlos Vargas: sonidista, fotógrafo
Edishon Sobelbio Furnari: abogado
Gabriel Manrique
Mercedes Vilaboy: contadora
Carlos A. Jofré: comerciante
Pablo Andrés Ramella: abogado
José "Pepe" Vives: médico
Bárbara Olmedo: periodista
Carlos Eduardo Varela: fotógrafo
Roxana Fernández
Vanesa Olivares: periodista
Ezequiel Zamora

LUNES 14

Andrea Sánchez: arquitecta

Romina Ortiz
Patricia Escudero: docente
Vanesa Bastida: contadora
Horacio Morando: abogado, juez de Faltas
Antonio de la Torre: abogado
Roberto Correa Esbry: abogado, secretario administrativo del Municipio de la Capital
Verónica Ramos
Juan José Olguín: profesor, concertista
María Cristina Ruzycki: abogada y escribana
Andrea Sánchez: arquitecta

MARTES 15

Adriana Vera: periodista

Oscar Domingo García
Adriana Vera: periodista
Mayra Barboza Camillo
Esmeralda Arroyo
Diego Tivani: ciclista profesional
Miguel Ejarque Pintor: contador
Ernesto Campodónico: arquitecto
Jorge Enrique Pinardi: periodista
Lorena Miranda
Juan Manuel Orrego: periodista
Belén Acosta
Ricardo H. Medina: ingeniero electromecánico
Dante Alberto Garro

MIÉRCOLES 16

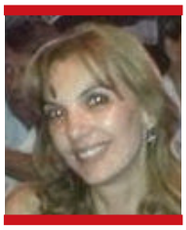

Virginia Guzzo: nutricionista

Juan Pablo Bettio
Guillermo Garade: abogado
César Rodríguez: geofísico
Virginia Guzzo: nutricionista
Alejandro Cardozo: abogado
Jorge William Cánovas
Elio Márquez: farmacéutico
Alfredo Jordán: contador público
Virginia Branca: abogada
Mirta Mabel Muñoz
Antonela Di Marco
María Laura Páez
Fernando Daniel Plana: ingeniero, propietario electrónica Plana

JUEVES 17

David Gardiol: actor, titiritero

Diego Vega
María Fernández
David Gardiol: actor, titiritero
Julieta Galleguillo: periodista
Matías Pellegrini
Paula Campodónico: psicóloga
Daniela Escuela: depiladora
Vanina Guerrero Díaz: docente de Historia
Mónica Montilla: contadora
Alberto Aroldo Navarta: contador
Juan Héctor Echegaray: coiffeur
Hugo Atencio
Estela Beatriz Marín

PINTURERIAS DE Cuyo

Línea completa para
HOGAR - INDUSTRIA
AUTOMOTOR Y MADERAS

Av. Rioja 1000 (S) esq. O'Higgins
Tel. 0264-4228784

PINTURAS-IMPERMEABILIZANTES
PINTURAS PARA AUTOMOTOR
ARTICULOS PARA
PINTORES
ACCESORIOS
ESCALERAS-BALDES
COLORIMETRIA

PINTURERIA DelSOL
Av. España 1775 (S) Ciudad - Tels. 4241758/4241929

DUMANDZIC Hnos.
SOCIEDAD ANONIMA
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

MINERA Brig S.R.L.

MENDOZA Y CALLE 5 - POCITO - TELS. 4287080 / 4282732 / 4241368
dumandzic@interredes.com.ar / minera.brig@interredes.com.ar

Energía San Juan

En caso de fallas en el suministro, deficiencia en el servicio o baja tensión, favor de comunicarse al:

0800-666-3637

Permitiendo a los Empresarios
lograr mejores resultados.

VISTAGE
La Organización Líder Mundial de CEOs.

www.vistage.com.ar
En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Unite a un
Grupo Vistage.

CONSULTANOS!

Dialoguitos telefónicos

Marcelo Yornet – Director IPV

"El 80% de los deudores regularizó su situación con IPV"

—¿Cómo reaccionaron los deudores con la posibilidad de pasar al Veraz?
—El 80% de las personas intimadas ya comenzaron a regularizar su situación. Iniciamos nuestra gestión muy sorprendidos por la falta de pago, empezamos tratando de convencer a la gente que pague y la respuesta no cambió.

—¿Fue una medida extrema la que se decidió?
—Tuvimos que recurrir a las herramientas de intimaciones. En función de la gran masa de deudores determinamos que íbamos a trabajar con 9.000 de ellos que eran quienes tenían posibilidad de pagarlas.

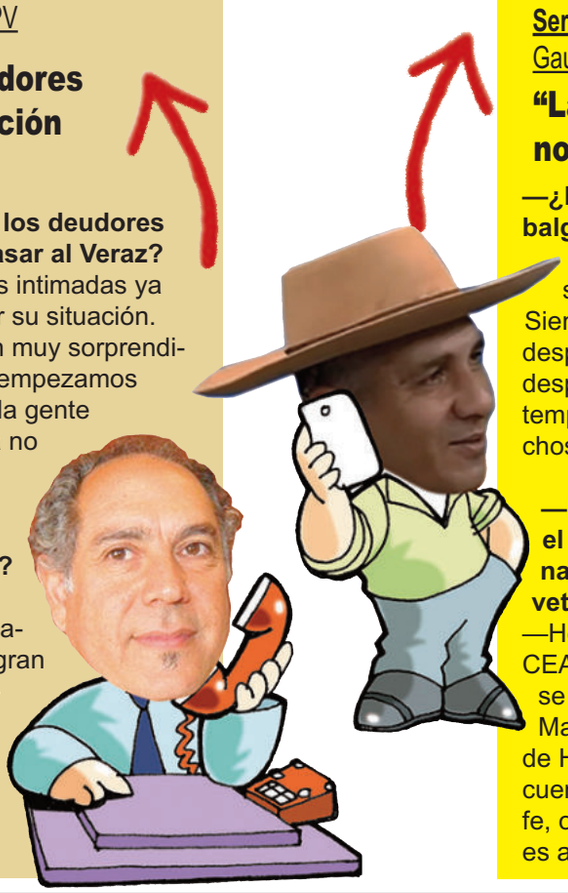

Sergio González – Presidente Federación Gaucha

"La cabalgata a la Difunta no cambia de fecha"

—¿Podría modificarse la fecha de la cabalgata a la Difunta Correa?
—La fecha de la cabalgata está firme, se hace a fin de mes y tiene su razón. Siempre debe ser dos semanas antes o después de Semana Santa. Si la hacemos después, el tiempo juega en contra por las temperaturas bajas en las noches y muchos gauchos deben dormir al aire libre.

—La consulta es porque coincide con el 2 de abril, día de la gesta de Malvinas y hay cierta molestia en algunos veteranos.
—Hemos hablado con integrantes del CEAS, les hemos explicado que este año se rendirá un homenaje a los caídos en Malvinas y la cabalgata lleva el nombre de Héroes de Malvinas. Hay que tener en cuenta que muchos vienen por un tema de fe, o cumplir una promesa. Lo del festival es a la noche, no creo que interfiera.

Dialoguitos telefónicos

Laura Vera – Delegada de Amas de Casa del País

"La canasta básica de febrero llegó a 42.200 pesos"

—¿Cuál fue la variación de precios en alimentos básicos en febrero?
—De acuerdo a los relevamientos realizados en el mes de febrero, hubo un incremento del 5,1% en los alimentos que componen la Canasta Básica de Alimentos, llegando la misma a 42.200 pesos.

—¿Qué alimentos fueron los que más aumentaron?
—Los alimentos que lideraron los aumentos fueron huevo, pan, leche, zanahoria y papa, entre otros. Un aumento que supera los 4.000 pesos en solo dos meses.

Ángel Pinto – Director Escuela Universitaria Ciencias de la Salud

"Sin código de barra no se podía rendir"

—¿Qué ocurrió con los exámenes de ingreso a la carrera de Enfermería?
—Fueron muchos los alumnos que se presentaron a rendir, y cuando se pasó el examen a Excel allí se habría producido el error por los DNI cambiados. Controlamos todo, hasta las caras de los alumnos. Sin el código de barras no podían rendir.

—¿Hubo chicos que fueron sorprendidos copiando?
—Sí, tenemos los parciales y los machetes, en total fueron dos personas las que se estaban copiando. También no es verdad que hayan aprobado chicos que no se presentaron a rendir. Rindieron 1.213 alumnos.

Siempre presentes en el Bienestar, tranquilidad y protección.

BA BROKER ANDINO asesores de seguros

Empresa B Certificada

MEDIC ART MEDICINA LABORAL SAN JUAN

Dialoguitos telefónicos

Mónica Vela – Presidenta de Palermo

“Es un gran logro estar afiliadas a la Liga Sanjuanina de Fútbol”

—¿Cómo califican este logro de estar afiliadas a la Liga Sanjuanina de Fútbol?
—Lo logramos y estamos muy felices porque hacemos de local este año en Árbol Verde y ya presentamos la carpeta. Fue un éxito para nosotros porque fue todo aprobado.

—¿Cómo sigue ahora el trabajo?
—Lo que logramos es jurídicamente estar bien en la Liga, para tener la afiliación completa tenemos que presentar un equipo de fútbol de varones en la categoría B. Vamos a apostar a eso también el año que viene presentarlo.

Gerardo Torrent – Secretario de Hacienda

“Esperamos dejar de hablar de recuperación y empezar a crecer”

—¿Qué se espera tras el acuerdo con el FMI?
—En lo que tiene que ver con la provincia de San Juan, esperemos que la recaudación acompañe de la manera que lo hemos proyectado.

—¿Se podrá hablar de crecimiento?
—Esperamos que sea un año donde podamos establecer ciertas bases para que podamos comenzar a crecer y ya dejemos de hablar de recuperación y hablemos de crecimiento, por lo menos la segunda mitad del año.

ame
asistencia médica de emergencia

EMERGENCIAS MÉDICAS
TRASLADOS
CONSULTORIOS MÉDICOS
EMERGENCIAS
421-7070

Gral Acha 484 Sur esq. Av. Córdoba
ADMINISTRACIÓN: Tel./Fax: 427-7102

ESTAMOS

Atendimos más de **160.000 llamadas por riesgo de vida** y enviamos más de **220.000 ambulancias** durante la pandemia.

www.osde.com.ar

osde

Existen prestaciones obligatorias de cobertura médico-asistencial, infórmese de los términos y alcances del Programa Médico Obligatorio en la siguiente dirección de Internet: www.buenosaires.gob.ar. La Superintendencia de Servicios de Salud tiene habilitado un servicio telefónico gratuito para recibir desde cualquier punto del país consultas, reclamos o denuncias sobre irregularidades de la operatoria de traspasos. El mismo se encuentra habilitado de lunes a viernes de 10 a 17 horas, llamando al 0800-222-SALUD (72583) - www.ssalud.gob.ar - R.N.O.S. 4-0080-0, R.N.E.M.P. (Prov.) 1408.

Alquiler de
Aparatología
para Estética

Shine

+54 9 2645 440301 / +54 9 2644 001153 aparatologiaestetica.shine@gmail.com

Jornada
de Capacitación:

El hogar, la salud y educación en personas con discapacidad

Método O.L.Mo.S
Organización del Lenguaje y la Morfo Sintáxis)

14 y 15 de marzo
Salón de UPCN
9 a 12 y 17 a 20 hs

Dictado por
- *Nadia Elizabeth Fernández*
  Lic. en Psicología
- *Mariana Olmos*
  Lic. en Fonoudiología

Destinado a profesionales de la educación, de la salud, carreras afines y público en gral

Resolución ministerial en trámite

Link de inscripción: **capitalsanjuan.ar/olmos**

A.R.I.D

Capital SanJuan

SOBREMESA

La Escuela Normal Sarmiento, cuyo edificio es monumento nacional, fue pintada durante la marcha del 8M. Su reparación requiere de un proceso especial y muy caro. Mientras tanto, no se conoce que la justicia o la policía estén investigando el hecho pese a que en ese sector hay cámaras del CISEM.

Feminismo sí, vandalismo no

—¿Son reales las fotos y videos donde se ve el ataque al edificio de la Normal Sarmiento?
—Es real, pasó. Fue durante la marcha del 8M, cuando un reducido grupo de feministas, con rostros cubiertos, llenaron de pintadas con frases violentas la pared del establecimiento que da a avenida Libertador.

—Imagino que hay dos temas, saber si hay investigación penal y, la otra, cómo hacer para separar a estas anarquistas de las mujeres que reclaman de manera justa y civilizada.
—El último de los temas puede encontrar respuesta porque por la mañana hubo otra marcha de otra agrupación feminista, Mumala, pero que se diferencia del resto de las organizaciones porque toman todas las precauciones para que no haya hechos vandálicos. Además, ya venían advirtiendo de lo que iba a suceder y por eso decidieron marchar solas. El tema de la investigación, otra vez deja mucho que desear porque es entendible que la Policía no haya actuado para evitar una situación de violencia, pero, por otro lado, las cámaras CISEM que están en el lugar algo deben haber detectado y, en todo caso, el Ministerio Público Fiscal debería iniciar una investigación de oficio.

—¿Cómo se hace para reparar el daño y cuánto puede llegar a costar?
—No es algo de pintar y punto. Como el edificio de la escuela Normal Sarmiento es monumento histórico, no se puede volver a pintar sin un trámite previo bastante engorroso. Además, el arenado de sus paredes requiere de un tratamiento especial y muy costoso.

—¿Qué opinan las mujeres que participan de estas marchas pero que nada tienen que ver con estos hechos vandálicos?
—Enojadas, muy enojadas, saben que la sociedad tiende a generalizar y ellas no quieren que se desvirtúe la lucha y el reclamo ni que la noticia sea el daño provocado, sino las 25 mil mujeres que el martes marcharon por el microcentro.

Del hielo al fuego

—¿Me parece o Susana Laciar tuvo un cambio de actitud hacia la política?
—Voy a coincidir con su punto de vista, creo que tuvo un cambio de actitud y pasó de la indiferencia y el silencio a querer ser protagonista.

—Ya que coincidimos, ¿cómo encararía ese protagonismo?
—Cuando se rumoreaba su nombre para la candidatura a diputada nacional, dijo que no le interesaba. Después le ofrecieron y aceptó. Ahora que asumió, parece que quiere ir por la intendencia de la Capital.

—¿Pasó de un extremo al otro sin escalas?
—Sin escalas, y pensar que no hace mucho, cuando se rumoreaba que el senador Roberto Basualdo iba a dejar su banca, como ella es la reemplazante, dijo que estaba bien en San Juan. ¿Por qué habrá cambiado de parecer?

La muerte de un referente del periodismo deportivo

—Gran dolor produjo la muerte de Horacio Lucero.
—Era uno de los últimos referentes de una época de oro en la radio, principalmente en el deporte. Junto a Hugo Rodríguez, Néstor Andrés Páez, Jorge Germán Ruiz, Mario Castro entre tantos otros, hacían vivir el deporte a través de sus relatos.

—En el caso de Horacio, su cabeza era una verdadera computadora cuando no estaba Google…
—Tenía todos los datos y estadísticas, se acordaba de todo.

—Y era un lujo tenerlo en las transmisiones de automovilismo y ciclismo.
—Era tal su precisión y manejo de cronómetros, que en más de una oportunidad eran más confiables sus tiempos que la de los propios comisarios de carrera.

Horacio Lucero fue un referente de la época de oro de la radio sanjuanina

ENCONTRÁ LOS MEJORES PRECIOS, VARIEDAD DE PRODUCTOS Y LA MEJOR ATENCIÓN EN TODAS NUESTRAS SUCURSALES

CASA CENTRAL
ACCESO ESTE, LATERAL SUR 1679
SANTA LUCÍA

SUCURSAL ABASTO
BOLOUGNE SUR MER Y
BUENAVENTURA LUNA - CAPITAL

SUCURSAL RAWSON
MENDOZA Y CALVENTO
RAWSON

SUCURSAL CABOT
COMANDANTE CABOT Y RÍO BAMBA
RIVADAVIA

SUCURSAL CIPOLLETTI
CIPOLLETTI Y AV. BENAVIDEZ
RIVADAVIA

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

América Mayorista @americamayorista

www.americamayorista.com

Nueva Credencial Educativa Única

Durante todo el 2022, el alumnado de la provincia y los docentes podrán viajar en cualquier línea de RedTulum presentando la credencial educativa única.

El objetivo es ahorrar tiempo y dinero en la tramitación de la credencial, como así también mejorar el servicio al posibilitar que niños, niñas y jóvenes accedan a los descuentos con cualquier línea de **RedTulum.**

Alumnos:

Para obtener la credencial, el alumnado debe presentar en las empresas un certificado actual de alumno regular, DNI original, fotocopia y foto carnet actual.

Los alumnos y alumnas que usan guardapolvo o uniforme, pagan boleto escolar sin necesidad de presentar la credencial educativa única.

La credencial universitaria continúa vigente para obtener el pasaje escolar.

Docentes:

Para sacar la credencial, los docentes deben presentar certificado actualizado de escuela, recibo de sueldo, horarios, DNI original, fotocopia y foto carnet actual, en la empresa de colectivos correspondiente a la línea que lleva a la escuela.

Para dudas y consultas sobre la credencial única, comunicarse o dirigirse a las empresas prestadoras del servicio:

ALBARDON S.R.L.
Centenario 754 -E- Chimbas
4387502

ALTO DE SIERRA S.R.L.
Av. Libertador 1714 -E- Sta. Lucía
4254871 / 4254872

EL TRIUNFO S.A.
9 de Julio 1024 -O- Capital
4223192

LIBERTADOR S.R.L.
Sgo. del Estero 1715 -S- Capital
4240365

MAYO S.R.L.
Mendoza 365 -S- Rawson
4240831

VALLECITO S.R.L.
Lat. Norte Circunvalación 303 -E- Cap
4214509

NUEVO SUR S.R.L.
Av. Libertador 1714 -E- Sta. Lucía
4254871 / 4254872

VALLE DEL SOL S.R.L.
Av. Libertador 1714 -E- Sta. Lucía
4254871 / 4254872

UTE-LA MARINA S.A.-
LA POSITIVA S.A.
Ofi. 1 Av. Libertador General San Martín 7002 -O- Rivadavia
Ofi. 2 Rastreador Calívar 558 -S- Rivadavia
4331336 / 4331385 /4343955

La credencial tiene validez hasta el 31 de diciembre de 2022.

RedTulum